Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 01	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 1 de 9

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	06	08	26	A	30	08	26
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI	x		NO			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	20.83%			20.83%			

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Sandra Henao Mejía
DEPENDENCIA	Secretaría de Salud y Bienestar Social
CARGO	Secretaria de Salud y Bienestar Social
LOCALIDAD	Municipio de Titiribí – Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	CPS 148 DE 2026
FECHA DE CONTRATO	AGOSTO 06 DE 2026
CONTRATISTA	MARÍA ISABEL CANO VANEGAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.001.760.624
PROYECTO	N/A
VALOR	$10.400.000
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2026
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 0000000774 DEL 24 DE JULIO DE 2026
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.0000001097 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LOS PROCESOS DE SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Apoyar las acciones de vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública, mediante el seguimiento y análisis de la notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA, verificando la calidad, oportunidad y completitud de la información reportada	x		Se logró identificar número de casos reportados del mes de agosto e identificar tendencias y alertas tempranas. Los eventos con mayor número de notificaciones fueron: evento 300 con 6 reportes.
2	Apoyar la investigación epidemiológica de los eventos de interés en salud pública, incluyendo la recopilación, documentación y seguimiento de las unidades de análisis, las investigaciones epidemiológicas de campo, las entrevistas familiares, las autopsias verbales cuando se requieran y demás acciones establecidas en los protocolos y lineamientos vigentes	x		Se realiza recopilación de los eventos de interés en salud pública durante el mes, sin ningún final mortal. Con un total de 10 reportes en el mes.

3	Apoyar la coordinación y funcionamiento del Equipo de Reacción Inmediata (ERI), participando en la atención de brotes, epidemias, emergencias sanitarias y demás eventos de interés en salud pública, mediante la elaboración de actas y el seguimiento a las medidas de intervención, vigilancia y control, de conformidad con los lineamientos de las autoridades sanitarias competentes.	X		Durante este periodo no se realizó esta actividad debido a programación contractual.
4	Apoyar el seguimiento a los eventos de enfermedades transmisibles, zoonosis y demás eventos de interés en salud pública priorizados, incluyendo las visitas de seguimiento a pacientes, la verificación de la adherencia a los tratamientos cuando aplique y el seguimiento a las acciones implementadas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Titiribí.	X		Se logro vacunar alrededor de 120 caninos y felinos de la zona urbana del municipio.
5	Apoyar el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica comunitaria mediante la operación del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), la búsqueda activa comunitaria de eventos de interés en salud pública, el fortalecimiento de los Comités de Salud de las Juntas de Acción Comunal y la formación de gestores comunitarios de salud, desarrollando actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación para la salud y participación comunitaria	X		Durante este periodo no se realizó esta actividad, quedó programada para el 08 de septiembre de 2026.
6	Apoyar la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la Política de Participación Social en Salud, de conformidad con la normatividad y los lineamientos vigentes.	X		No se realizó esta actividad debido a temas contractuales y reajustes en los cronogramas
7	Apoyar la organización, desarrollo y seguimiento del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipal, incluyendo la preparación de la agenda, la presentación mensual de temas de interés en salud pública y la participación en los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) convocados por el nivel departamental, cuando sea requerida.		x	se evidenció que el contratista no asistió al COVE Departamental programado para el día 27 de agosto de 2026.

8	Apoyar la revisión, consolidación y seguimiento de los informes emitidos por la ESE Hospital San Juan de Dios relacionados con los programas y eventos de vigilancia en salud pública, incluyendo BAI, Tuberculosis, SIANIESP y demás sistemas de información, garantizando su oportunidad conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	X		Se logró identificar las posibles enfermedades transmisibles para el municipio.
9	Realizar el seguimiento al Kit Código Fucsia para la atención integral de víctimas de violencia sexual, al kit de suero antiofídico y al inventario de medicamentos de salud pública, verificando y remitiendo oportunamente el KARDEX correspondiente.	X		Se logro identificar, medicamentos prontos a vencer y pendientes por compra.
10	Apoyar el seguimiento y reporte de los eventos relacionados con lesiones por pólvora y demás alertas en salud pública generadas por la comunidad, de conformidad con los lineamientos emitidos por las autoridades sanitarias competentes.	N/A		Durante el período evaluado no se realiza reporte alguno, no hubo novedad.
11	Apoyar la gestión técnica, operativa y administrativa del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), incluyendo el acompañamiento y seguimiento a las actividades de vacunación del esquema regular y COVID-19, la vigilancia y notificación de los Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), la ejecución de las jornadas nacionales de vacunación nocturnas y puerta a puerta, la realización de monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, así como el apoyo en la coordinación y participación de las mesas municipal y departamental de vacunación, y demás actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de los objetivos del programa.	x		Se logró realizar articulación con la empresa DAMASA.
12	Apoyar la identificación, seguimiento e intervención en poblaciones priorizadas con factores de riesgo epidemiológico y alta vulnerabilidad social, desarrollando acciones de vigilancia en salud pública, búsqueda activa, educación para la salud y articulación interinstitucional en establecimientos	x		Se identifico los riesgos de vulnerabilidad social debido al fenómeno natural, en el que se brindó acompañamiento y se dio educación para estar preparados ante alguna de estas situaciones.

	penitenciarios, centros de protección al adulto mayor, población migrante, población habitante de / en calle, instituciones educativas, minas y demás entornos colectivos priorizados			
13	Apoyar las acciones de implementación, seguimiento y fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, mediante la identificación y seguimiento de gestantes, puérperas y recién nacidos priorizados, el apoyo a las acciones de demanda inducida, educación para la salud, seguimiento a las rutas de atención, búsqueda de inasistentes, articulación con la ESE y las EPS, así como el registro y reporte de la información correspondiente, de conformidad con los lineamientos nacionales y departamentales vigentes.	x		Se logró identificar que no hay PNA (Población no asegurada) Y MME (Morbilidad materna extrema)
14	Apoyar la ejecución de las acciones contempladas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para primera infancia e infancia, relacionadas con la demanda inducida, verificación de esquemas de vacunación, búsqueda activa, seguimiento de usuarios, educación en salud y canalización a los servicios correspondientes, en articulación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).		x	Durante este periodo no se ejecutó esta actividad
15	Apoyar la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en el municipio	x		Se logró capacitar a los docentes para identificar los riesgos de dichas enfermedades y cuáles son sus cuidados.
16	Apoyar la implementación y el fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Titiribí, mediante acciones de promoción, articulación, seguimiento y acompañamiento institucional con la Gobernación de Antioquia y la Dirección de UMATA, para contribuir al cumplimiento de sus objetivos desde sus diferentes enfoques.		x	Durante este periodo no se realizó esta actividad, está programada para el mes de septiembre.
17	Brindar apoyo, previa designación y requerimiento de la supervisión del contrato, en las actividades que se		x	No aplica

	programen un (1) sábado al mes, cuando ello resulte necesario para el cumplimiento del objeto contractual y de las necesidades del servicio			
18	Realizar el cargue oportuno y organizado de las evidencias fotográficas, actas, listados de asistencia, informes, cronogramas y soportes de gestión en el Drive destinado por la Secretaría de Salud y Bienestar Social.	x		Se realizo cargue en Drive institucional.
19	Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, asimismo, elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por la supervisión del contrato	x		Se asistió en modalidad virtual a diversas capacitaciones de vigilancia epidemiológica brindadas por la gobernación.

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente el siguiente resumen: El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.

Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizarán continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaria de Salud y Bienestar Social.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, se evidenció que el contratista no asistió al COVE Departamental programado para el día 27 de agosto de 2026, actividad relacionada con el cumplimiento de la Actividad Contractual No. 7. Se deja constancia de esta situación en el presente informe y se recomienda al contratista fortalecer el seguimiento y la programación de las actividades a su cargo, con el fin de garantizar su participación oportuna en los espacios programados y evitar la ocurrencia de situaciones similares que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 06 de agosto de 2026 hasta el 30 de agosto de 2026.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	Código PLANILLA
PENSIÓN	Colpensiones	2026-07	2026-07-31	87069245
SALUD	Sura	2026-07	2026-07-31	87069245
RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	2026-07	2026-07-31	87069245
Total, a pagar	$343.300			

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de julio de 2026, soportado según Código de Planilla Nro. 87069245. SI cumplió con el pago de julio de 2026, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$10.400.000
Valor Adiciones	**$ -**
Valor Total del Contrato	$10.400.000
Valor pagado	**0**
Valor causado que no se ha pagado	$2.166.650
Valor total ejecutado	$2.166.650
Valor saldo por ejecutar	$8.233.350

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Cuenta de cobro
- Informe de actividades

- Evidencia Fotográfica
- Rete-empleados
- Cronograma de actividades

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024 - 2027 "Somos Titiribí", Componente estratégico 5. Somos buen gobierno, convivencia, seguridad y paz: Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y segura entre todos sus habitantes. El fortalecimiento institucional como acción para el desarrollo de las capacidades y los procesos que mejoren la gestión pública y se garantice la eficacia y la eficiencia en sus objetivos misionales. La participación ciudadana se convierte entonces en la promoción activa para la toma de decisiones, formulación y actualización de políticas y acciones del gobierno, donde estén reflejadas las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La promoción de la planificación territorial en el desarrollo local implica mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio, así mismo, como la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica donde prime la cohesión social y la integración comunitaria. En esta línea se resume el compromiso para la construcción de un Titiribí donde la democracia, la justicia, la seguridad y el bienestar sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes. Programa 5.6. Fortalecimiento institucional, cultura organizacional al servicio público: Este programa busca brindar servicio de calidad y transparente, allí se encuentran enmarcadas las iniciativas y medidas para fortalecer la gestión pública, el uso eficiente de los recursos financieros y humanos de la entidad. También busca posicionar a la entidad como referente de excelencia y transparencia en la gestión pública y poder responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía y a la normativa definida. Prioriza la formación, capacitación y el desarrollo del personal, la modernización tecnológica y del mobiliario municipal para la prestación del servicio, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública existente, las acciones de descentralización de servicios a las comunidades. De igual manera, el presente estudio previo se desarrolla con fundamento en la, Componente estratégico 1. Somos desarrollo social y humano. "Esta línea enmarca la visión de Titiribí hacia un futuro próspero y equitativo para sus habitantes, refleja a su vez el compromiso de promover el bienestar integral de su comunidad en cuanto al desarrollo humano, la justicia social y la inclusión; también implica la implementación de políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a los servicios básicos de salud, educación, deporte, cultura y respeto. Se destaca la importancia de poner a las personas y habitantes del municipio en el centro de todas las acciones y

decisiones de desarrollo, reconociendo que el progreso real se mide en la calidad de vida de los ciudadanos, su realización personal, sentido de pertenencia y dignidad. El trabajo arduo hacia un futuro mejor donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencia contribuyendo al crecimiento colectivo del territorio. Programa 1.5 Atención integral y cuidado de nuestras personas adultas mayores. Objetivo del programa: Ofrecer atención integral y de calidad a las personas mayores, promoviendo su bienestar emocional, físico y social, así como fomentar su autonomía, dignidad y participación en una variedad de actividades culturales, deportivas y de ocio, adaptadas a sus intereses y capacidades. Este programa también contribuye al fortalecimiento de los lazos intergeneracionales con el apoyo y la articulación entre las entidades públicas, privadas y comunitarias para garantizar que nuestras personas mayores se sientan valoradas, incluidas como parte activa de la sociedad.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

No aplica.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/08/2026

SANDRA HENAO MEJIA
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL